

B06331458	CRUZ-MOVYEX SL	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO CREDITOS	0599046603687	RECAUDACION	ZAFRA
8773083D	JUAN ALVAREZ MARQUEZ	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO CREDITOS JUNTA	059900267195	RECAUDACION	ZAFRA

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD.POSTAL	MUNICIPIO
RECAUDACION	AV ANTONIO CHACON S/N	06300	ZAFRA

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 20 de junio de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 20 de junio de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA	LUGAR COMPARECENCIA
46594543Q	ALONSO JIMENEZ MARIA CARMEN	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000516S	RECAUDACION	R10782
11289589Q	BAZ DIAZ VICENTE	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000858N	RECAUDACION	R10782
X4569143D	BESSI MANDAJE CARLOS MARTIN	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000469Z	RECAUDACION	R10782
11772163G	BRAGADO VENTURA JUAN CARLOS	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000524T	RECAUDACION	R10782
X1318586L	CHAH LAL RABA H	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000901D	RECAUDACION	R10782
06991867M	DE LA MONTAÑA NUÑEZ FERNANDO	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000319W	RECAUDACION	R10782
44402128F	GONZALEZ IGLESIAS JAVIER	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000353J	RECAUDACION	R10782
51064273H	GONZALEZ MORENO DAVID	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000717D	RECAUDACION	R10782
6990444P	GONZALEZ MORENO FELIPE	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000297*	RECAUDACION	R10782
28965995W	GONZALEZ RICCI MERCEDES	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000846T	RECAUDACION	R10782
8929234R	GOMEZ NUEVO ANGEL	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000414M	RECAUDACION	R10782
28962413P	GRANADO CAMPOS JESUS MANUEL	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000854P	RECAUDACION	R10782
34016397H	HURTADO RUIZ MIGUEL ANGEL	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000707E	RECAUDACION	R10782
X1306495A	JEMMOULA YAHIA	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000762P	RECAUDACION	R10782

6934709W	MANUEL TEJADO SANTIAGO DE	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000631S	RECAUDACIÓN	R10782
76037866G	MARTINEZ BERQUILLA FERNANDO	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000672X	RECAUDACIÓN	R10782
X4595554Q	MOUHOUBI MANSOUR	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000390G	RECAUDACIÓN	R10782
X2624344K	MOUSSAOUI ABDELKADER	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000808P	RECAUDACIÓN	R10782
7437776J	PESADO ELVIRA GREGORIO	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000658L	RECAUDACIÓN	R10782
76021254K	REPOLLES NAVARRO IVA	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000609Q	RECAUDACIÓN	R10782
9190550*	RUBIAN MEGIAS ANGELA	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000719B	RECAUDACIÓN	R10782
G1028050I	SANTIAGO TOBAR SC	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000279P	RECAUDACIÓN	R10782
7008864M	TORIBIO JIMENEZ MERCEDES	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000532P	RECAUDACIÓN	R10782
76108006L	VAQUERO GALINDO LUIS MIGUEL	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000548R	RECAUDACIÓN	R10782
28966594*	ROQUE ROBLEDO MARCOS	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000793Q	RECAUDACIÓN	R10600
76034944*	SANCHEZ REY JUAN MANUEL	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000402Q	RECAUDACIÓN	R10600
7018804D	SOLIS ALFONSO PILAR	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000443B	RECAUDACIÓN	R10600
7018804D	SOLIS ALFONSO PILAR	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000444N	RECAUDACIÓN	R10600
X0903829K	TOUISSA LARBI	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000784F	RECAUDACIÓN	R10782
7436796E	GONZALEZ MARTIN JULIAN	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000900P	RECAUDACIÓN	R10782
11761896H	BERMEJO COBOS JOSE PEDRO	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000789N	RECAUDACIÓN	R10782
76118789J	PANADERO RAMOS JOSE GERMAN	ACUERDO COMPENSACIÓN	100530000825W	RECAUDACIÓN	R10782
B81909368	SIENNA SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	ADJUDICACIÓN BIENES EN SUBASTA		RECAUDACIÓN	R10760
6987177*	RODRIGUEZ BELLO JOSE	RESOLUCIÓN APLAZAMIENTO	1005400001007Q	RECAUDACIÓN	R10600

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
R10134 NAVALMORAL DE LA MATA	C/ URBANO SERRANO, N 87	10300	NAVALMORAL
R10151 PLASENCIA	PZA SAN NICOLAS, N 3	10600	PLASENCIA
R10199 TRUJILLO	C/ ENCARNACION	10200	TRUJILLO
R10600 DEPENDENCIA RECAUDAC. CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10712 DEP. RECAUD-712 CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10732 DEP. RECAUD-732 CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10752 CACERES (U.O.D.)	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10782 UDAD. REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 22 de junio de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 22 de junio de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.